







## SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO PARQUE NACIONAL TORTUGUERO



## EL PARQUE NACIONAL TORTUGUERO INFORMA

## **Promotores turísticos ACTo**

El periodo de recepción de documentos para la renovación de carnés de Promotores de Turismo del ACTo, se abre a partir del 15 de Noviembre del 2012 y hasta el 1 de Febrero del 2013. Los documentos que se deben presentar son:

- Original y fotocopia de cédula de identidad o cedula de residencia al día (por ambos lados). Anotar domicilio, número de teléfono residencial, móvil y correo electrónico.
- 2. Original y fotocopia de la licencia del ICT (guía local o guía general)
- 3. Hoja de Delincuencia
- 4. Foto Digital
- 5. Entregar el carné de Promotor de temporada 2012
- Cancelar ¢3000 en oficina de Asociación de Guías de Tortuguero y presentar el comprobante de pago en oficinas del PNT.

El trámite es <u>personal</u> y no se aceptarán documentos de particulares. Después de la fecha límite de recepción NO SE ACEPTARÁN documentos.

Recepción de documentos de Lunes a Viernes de 8am a 4pm únicamente.

Para más información o consultas llamar al 27098086, <a href="www.acto.go.cr">www.acto.go.cr</a> o https://www.facebook.com/pages/Parque-Nacional-Tortuguero/118115908276450

